

11
 21
 22
 249550
 FECHA DE PRESENTACION
 11-10-78



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO 77-34517	32 FECHA 10-11-77	33 PAIS Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 61 D 3/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN VEHICULO ARTICULADO PERFECCIONADO DE FERROCARRIL O CARRETERA"

71 SOLICITANTE (S)

SOCIETE NOUVELLE DES ATELIERS DE VENISSIEUX (SG/PI-77/95)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Chemin du Genie, 69631 VENISSIEUX, Francia

72 INVENTOR (ES)

Rémy Dousset

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 70.074)

23.1.1979

1 La presente invención se refiere a los vehículos articulados, tales como, por ejemplo, vagones de ferrocarril destinados al transporte de automóviles.

5 Son conocidos vagones articulados que utilizan, en su articulación, un solo eje; estos vagones son denominados "vagones articulados de dos elementos sobre tres ejes". Dichos vagones presentan cualidades extremadamente satisfactorias para mercancías relativamente ligeras. No obstante, cuando se trata de transportar mercancías más pesadas, tales como, por ejemplo, vehículos utilitarios, el eje central se encuentra sobrecargado, debido a la carga uniformemente repartida sobre la longitud del bastidor, con mayor rapidez.

10

15 La invención afecta a un vagón articulado que permita, entre otras cosas, transportar cargas pesadas, sin que los ejes centrales queden sobrecargados. Este tipo de vagones es, evidentemente, asimismo aplicable a cargas normales.

20 Un vagón articulado según la invención se compone de dos semi-elementos, cada uno de los cuales lleva dos ejes, respectivamente un eje extremo y un eje central (es decir, situado en la proximidad de la articulación). De acuerdo con la invención, cada semi-elemento lleva un voladizo consecutivo a su eje extremo, que es superior al voladizo consecutivo a su eje central.

25

La invención será mejor comprendida mediante la siguiente descripción de un ejemplo de realización relativo a un vagón de ferrocarril "porta-automóviles", con referencia a los dibujos anejos, en los que:

30 La figura 1 representa esquemáticamente, en

1 - alzado lateral, un vagón articulado de acuerdo con la invención;

La figura 2 representa esquemáticamente una vista desde arriba, en corte, del vagón de la figura 1.

5 En las figuras, que representan un vagón articulado, las referencias 1 y 2 designan los semi-elementos del vagón, cada uno de los cuales está provisto de dos ejes, respectivamente (3,4) y (5,6). La referencia (7) designa la articulación fija de acoplamiento de los
10 dos semi-elementos. Las referencias (8,9) y (10,11) designan, respectivamente, los pisos inferiores y superiores de los dos semi-elementos 1 y 2, que soportan automóviles en fila doble y sencilla, tal como se representa en los dibujos. Las referencias (12, 13) y (14, 15) designan,
15 respectivamente, los montantes extremos y centrales de los dos semi-elementos.

De acuerdo con la invención, y tal como se representa en la figura 1, los voladizos extremos (F) de cada uno de los semi-elementos son superiores a los voladizos centrales (f) de éstos. Se observará que, gracias
20 a la relativa pequeñez de los voladizos, los montantes centrales (14,15) están situados muy cerca de la articulación (7), lo que ofrece dos importantes ventajas:

- esta disposición permite contar con la
25 mayor anchura útil para el paso y carga de los automóviles en doble fila en el piso inferior. En efecto, cuanto más cercanos se encuentren los ejes centrales uno de otro, más cercanos pueden, asimismo, encontrarse los montantes centrales, a fin de aprovechar la mayor anchura útil posible que pueda situarse dentro del paso por el gálibo, en
30

23411079

1 el curso de las reducciones en curva;

- su relativa proximidad permite la apertura y cierre de las puertas de los automóviles cargados en doble fila más allá de estos montantes centrales.

5 La invención está destinada a aplicarse a vehículos articulados, tales como los utilizados en las industrias de carretera o ferrocarril.

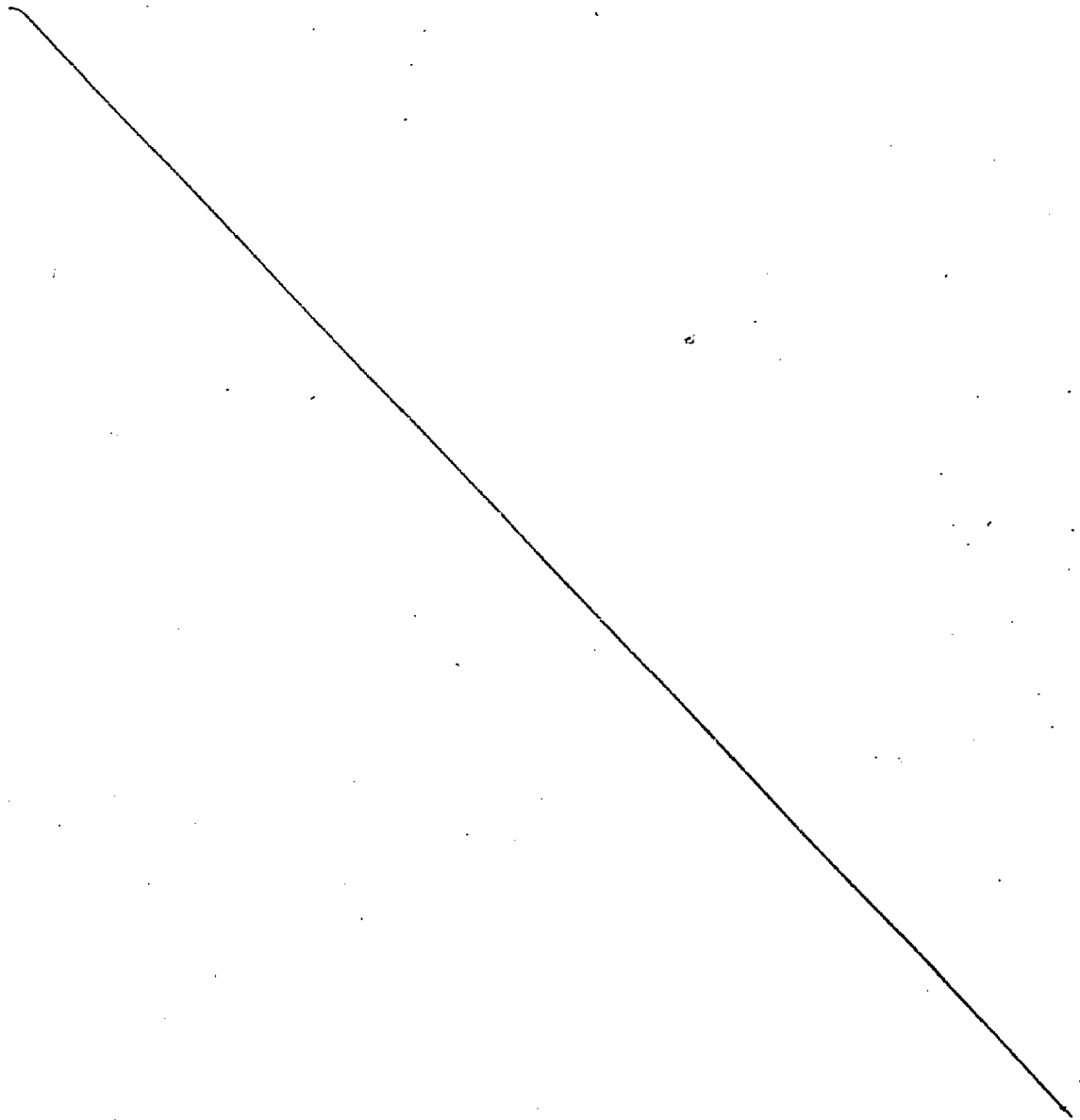
10

15

20

25

30




REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un vehículo articulado perfeccionado de ferrocarril o carretera, que lleva dos semi-elementos y una articulación central, caracterizado porque cada semi-elemento lleva un eje extremo y un eje central y porque el voladizo consecutivo al eje extremo de cada uno de los citados semi-elementos es superior al voladizo consecutivo a su eje central.

15 2ª.- Un vehículo articulado según la reivindicación 1ª, del tipo que lleva, al menos, dos pisos, enlazados por montantes, caracterizado porque los montantes centrales están situados en la proximidad de la articulación.

20 3ª.- "UN VEHICULO ARTICULADO PERFECCIONADO DE FERROCARRIL O CARRETERA".

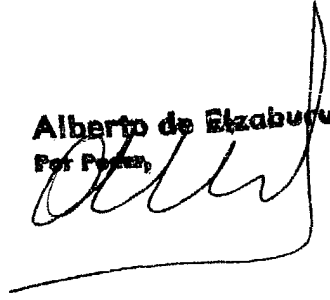
25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

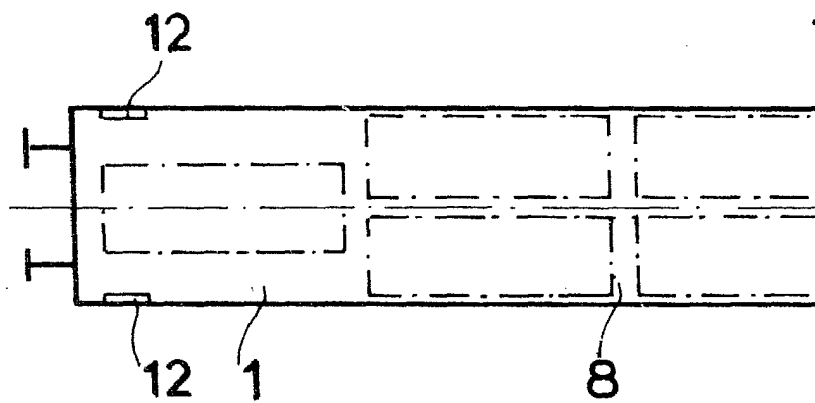
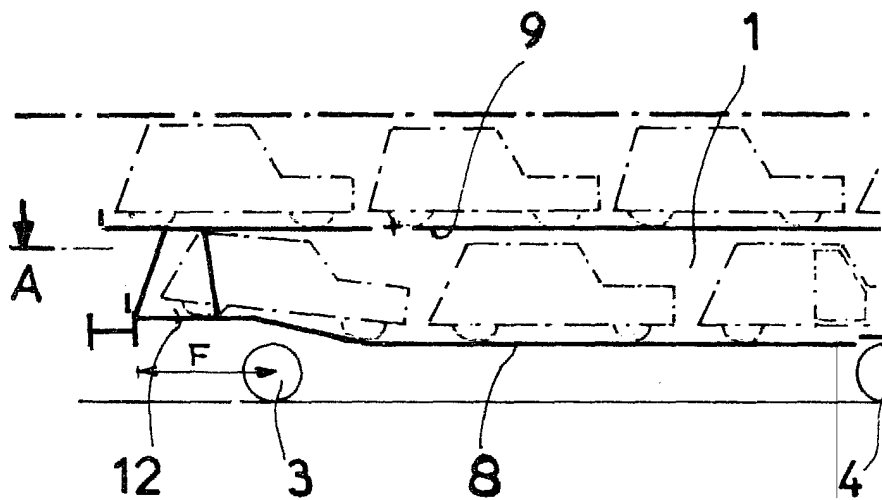
Madrid, 23. NOV. 1979

P.A.

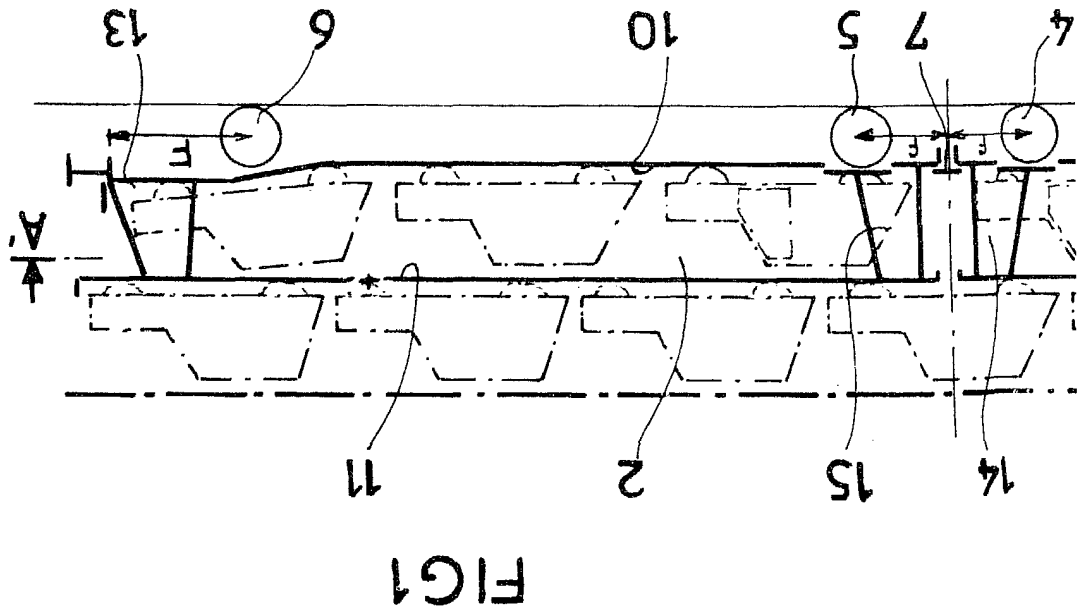
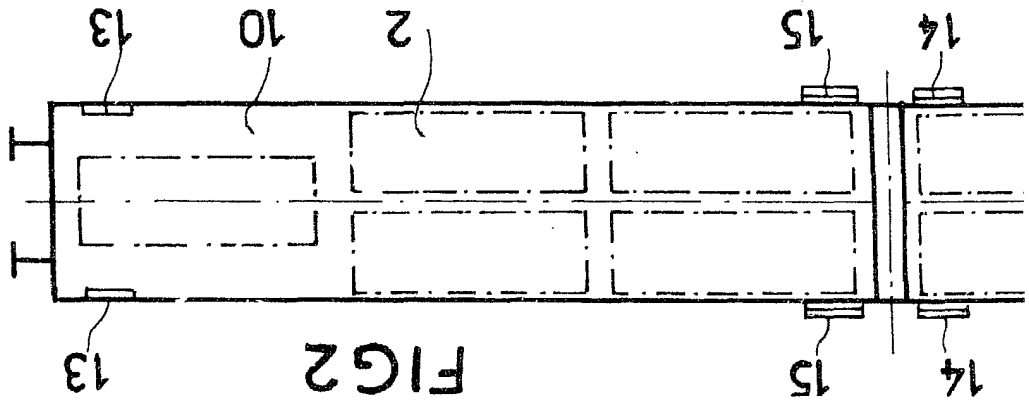
Alberto de Elzaburu
For P.A.



1041978



Alberto de Blotius
Por Poder



8201-1070